

CNE-JD-CA-244-2020
27 de noviembre del 2020

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva, CNE

Señor
Eduardo Mora Castro, jefe
Unidad Asesoría Legal, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 244-11-2020**, de la **Sesión Extraordinaria N° 23-11-2020** del **27 de noviembre 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 244-11-2020

1. La Junta Directiva de la CNE, acuerda recibir la donación ofrecida por la Corporación Ganadera (CORFOGA), hasta por ₡29,000,000.00, destinada a los ganaderos afectados por el huracán ETA y la donación realizada por la Fundación Coca Cola, por la suma aproximada de \$100,000.00, la cual fue entregada en las Bodegas de la CNE.
2. Autorizar expresamente al Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias para que ejecute las acciones necesarias para la debida recepción, administración y determinación del destino que se debe dar a las donaciones recibidas con ocasión de la declaratoria de emergencia nacional vigente bajo el Decreto Ejecutivo N° 42705-MP hasta la aprobación del Plan General de la Emergencia.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo